

SEÑOR
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL
E.S.D

REFERENCIA: DEMANDA EJECUTIVA
RADICADO: 174864089001-2019-00095-00
DEMANDANTE: JAIME PATIÑO MONTES
DEMANDADO: DONALDO BUITRAGO ARCILA

ASUNTO: MEMORRIAL ACTUALIZACION-LIQUIDACION DE CREDITO Y
SOLICITUD

JAIME PATIÑO MONTES, mayor de edad y vecino de Neira Caldas, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en causa propia y demandante en el proceso de la referencia, comedidamente manifiesto a su despacho lo siguiente:

Actualización de crédito

Capital: \$20.000.000

Intereses de Plazo: \$ 5.752.759

Intereses Moratorios del 29/12/2018 a 31/07/2022: 18.607.200

Intereses Moratorios de 01/10/2021 a 31/07/2022 así:

Período		Superintendencia Financiera de Colombia	INTERES MORATORIO MENSUAL %Superintendencia Financiera de Colombia	TOTAL MENSUAL
Desde	Hasta			
1/08/2022	31/08/2022		2.77	554000
1/09/2022	30/09/2022	33.32/12	2.95	590000
1/10/2022	31/10/2022	35.25/12	3.07	614000
1/11/2022	30/09/2022	36.92/12	3.22	644000
1/12/2022	31/12/2022	38.67/12	3.45	690000
1/01/2023	31/01/2023	41.46	3,04	608000
1/02/2023	28/02/2023	28,84	3,16	632000
1/03/2023	31/03/2023	30,18	3,22	644000
INTERESES MORATORIOS				\$4.976.000

PETICION

Respetuosamente se solicita señor juez lo siguiente:

-Se tenga en cuenta esta liquidación de crédito en concordancia con el artículo 446 de CGP para los tramites del proceso.

-Teniendo en cuenta que ha pasado tiempo desde la última actualización del crédito, se oficie al CIFIN con fin de verificar si el demandado ha adquirido productos financieros y de ser efectiva se envíen las medidas correspondientes de embargo.

-

Del señor juez,



JAIME PATIÑO MONTES
CC 19.179.489 DEMANDANTE